que le Componen, en su persona de que yo
Intelig.do doy fee =

Ximenez

Comparecencia del Portero

En Sumilla a veinte y tres dias del mes de mil setec.tos sesenta y un años. Comparecio mi Estevan Lopez Portero del Ayuntam.to esta Villa, y Dixo: que a consequencia, de[illegible] tifico y requirim.to que se le hizo en el a[illegible] de hazer, del auto antecedente, ha citado a dos los Señores Capitulares, que Compon[illegible] este dho Ayuntam.to para las dos de la ta[illegible] de este dia, a las salas Capitulares de el [illegible] para que conste, lo pongo por diligencia [illegible] firmo, de que doy fee =

Ximenez

este b.n Lop.z